

AUTOSERVICIO TOTAL SERVITOTAL S.A.
(Quito – Ecuador)

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	NOTAS	2016	2015
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	487.004	306.276
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores	9	272.278	353.152
Inventarios	10	11.619	17.724
Activos por impuestos corrientes	11	6.029	9.106
Activos diferidos	12	2.708	2.921
Total Activos Corrientes		779.637	689.179
Activos no Corrientes			
Propiedades y equipos, neto	13	205.330	231.185
Total Activos No Corrientes		205.330	231.185
TOTAL ACTIVOS		984.968	920.364
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores	14	162.886	177.753
Beneficios a empleados a corto plazo	15	86.724	84.577
Pasivos por impuestos corrientes	16	8.410	19.323
Provisiones Varias		5.148	-
Total Pasivos Corrientes		263.167	281.654
Pasivos no Corrientes			
Beneficios a empleados a largo plazo		91.251	72.854
Pasivo por impuesto diferido		18.166	18.166
Total Pasivos No Corrientes		109.417	91.020
TOTAL PASIVOS		372.585	372.674
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	17	2.000	2.000
Reserva legal	17	1.000	1.000
Utilidades disponibles	17	609.383	547.690
Total Patrimonio de los Accionistas		612.383	547.690
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO		984.968	920.364

Lic. Angel Sillio
Contador General

Ing. Paulina Guarderas C.
Representante Legal

AUTOSERVICIO TOTAL SERVITOTAL S.A.

Estado de Resultados Integrales
Año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas		2016	2015
Ventas	18	US\$	2,404,006	2,837,488
Descuento en ventas			(167,296)	(283,758)
Devolución en ventas			(73,028)	(84,299)
Ventas netas			2,163,682	2,469,431
Costo de las ventas	19		(1,325,567)	(1,651,174)
Utilidad bruta en ventas			838,116	818,256
Otros ingresos	20		12,267	213,010
Gastos de ventas y administración	21		(682,052)	(880,301)
Otros gastos	21		(10,364)	(40,486)
Total gastos			(680,149)	(707,777)
Utilidad antes del impuesto a la renta			157,967	110,480
Impuesto a la renta	22		(38,405)	(30,848)
Utilidad neta		US\$	119,562	79,632
Partidas que no serán reclasificadas a pérdidas y ganancias:				
Pérdidas actuariales de beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo		US\$	119,562	79,632
Total utilidad integral del año				

Ing. Paulina Guarderas C.
Representante Legal

Lic. Angel Sillio
Contador General

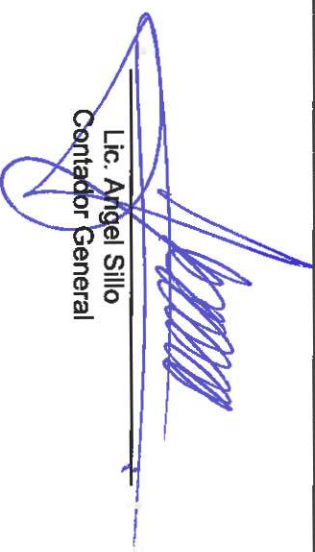
Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros adjuntos.

AUTOSERVICIO TOTAL SERVITOTAL S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social (nota 18)	Reserva legal (nota 18)	Utilidades disponibles (nota 18)			
			utilidades disponibles	Adopción NIIF por primera vez	Total	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2014	US\$ 2.000	1.000	391.715	67.668	459.383	462.383
Resultado integral del ejercicio	-	-	79.632	-	79.632	79.632
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	5.676	5.676	5.676
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2.000	1.000	471.347	73.344	544.690	547.690
Utilidad del Ejercicio	-	-	119.562	-	119.562	119.562
Distribución de dividendos	-	-	(79.632)	-	(79.632)	(79.632)
Ajustes	-	-	17.310	7.452	24.762	24.762
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$ 2.000	1.000	528.587	80.796	609.383	612.383


Ing. Paulina Guarderas C.
Representante Legal


Lic. Angel Sillo
Contador General

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros adjuntos.

AUTOSERVICIO TOTAL SERVITOTAL S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2016	2015
--	------	------

Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	119,562	110,480
Ajustes que concilian el resultado integral con el efectivo neto (utilizado en)		
provisión por las actividades de operación:		
Depreciaciones de propiedades y equipos	30,231	33,266
Amortización de activos intangibles		
Utilidad en venta de propiedades y equipos		
Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar		
Gasto por impuesto diferido		
Ajustes	24,762	(30,848)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores	81,087	94,361
Aumento en inventarios	6,105	65,654
Aumento en activos por impuestos corrientes	3,078	(9,100)
Aumento en gastos pagados por anticipado		
Disminución en cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores	(9,720)	(289,655)
Disminución en beneficios a empleados a corto plazo	2,147	(17,978)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(10,913)	(6,579)
Aumento (disminución) en beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo	18,397	(5,808)
	145,174	(161,673)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	264,736	(51,193)

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento en otras inversiones		
Compras de propiedades y equipos	(4,376)	(214,581)
Adquisiciones de activos intangibles		
Producto de la venta de propiedades y equipos		38,278
Aumento en otros activos financieros no corrientes		
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(4,376)	(176,303)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento en deuda a largo plazo		
Aumento (disminución) préstamos a largo plazo - partes relacionadas		
Pago de dividendos	(79,632)	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	(79,632)	-
(Disminución) incremento neto del efectivo	180,727	(227,496)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	306,276	533,772
Efectivo y equivalentes al final del año	487,003	306,276

Ing. Paulina Guadarras C. S.
Representante Legal

Lic. Angel Sillio
Contador General

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros adjuntos.

RÉSUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

- **Nombre de la Entidad**
AUTO SERVICIO TOTAL SERVITOTAL S.A.

- **RUC de la Entidad**
1791398327001

- **Domicilio de la Entidad**
Juan José de Villalengua Oe1-35 y Av. 10 de Agosto

- **Forma legal de la Entidad**
Compañía Anónima

- **País de incorporación de la Entidad**
Ecuador

- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la Entidad**

AUTO SERVICIO TOTAL SERVITOTAL S.A. "La Compañía" es Sociedad ecuatoriana que fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador. Su actividad económica principal es la prestación de servicios relacionados con el Mantenimiento de Vehículos.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes. ☐

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.1, cada partida significativa del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros. ☐

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Base de Preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un

mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Medición de los valores razonables

De acuerdo a NIIF No. 13 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

4.3 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIC 1	Presentación de Estados Financieros – Iniciativa información a revelar.	Enero 1, 2016
NIC 19	Beneficios a empleados – Tasa de descuento: tema del mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 27 (*)	Estados Financieros separados – El método de la participación en los Estados Financieros Separados	Enero 1, 2016
NIC 34 (*)	Información financiera intermedia – La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio	Enero 1, 2016
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo – Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016

NIC 41 (*)	Agricultura y NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo – Plantas Productoras	Enero 1, 2016
NIIIF 5 (*)	Activos No Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuas – Instrumentos Financieros – Revelaciones	Enero 1, 2016
NIIIF 7	Contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIIF 7	Enero 1, 2016
NIIIF 10 (*)	Estados Financieros Consolidados, NIIIF 12 Información a Revelar sobre participaciones en otras entidades y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación.	Enero 1, 2016
NIIIF 11 (*)	Acuerdos Conjuntos – Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	Enero 1, 2016
NIIIF 3 (*) – Revisión post-implementación	Combinaciones de negocios	Completado en junio de 2015
NIIIF 8 (*) – Revisión post-implementación	Segmentos de operación	Completado en julio de 2013

NIC 1 "Presentación de estados financieros"

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a revelar sobre política contables.

NIC 19 "Beneficios a los empleados"

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo" – Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIIIF 7 "Instrumentos financieros" – Revelaciones: contratos de presentación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de

administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

(*) Estas normas no son aplicables para la Compañía (Entidad).

4.4 Moneda Funcional y de Reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

4.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.6 Efectivo

En este grupo contable se registran las partidas mantenidas en cajas chicas y bancos, partidas que se consideran de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.7 Cuentas por cobrar clientes

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Las cuentas por cobrar son a corto plazo y no se descuentan, ya que la Administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no representa diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados.

4.8 Provisión cuentas incobrables y deterioro

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado; ☐
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal; ☐
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; ☐

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o, ☐

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los ☐ flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera. ☐ Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período. ☐

4.9 Inventarios

Los inventarios corresponden a los bienes adquiridos localmente e importados de acuerdo a las necesidades de los clientes, es decir, que comercializa la Compañía, los inventarios se valorizan a su costo o valor neto de realización el menor. ☐

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. ☐

4.10 Gastos pagados por anticipado

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.11 Activos por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

4.12 Mobiliario y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- el mobiliario y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - el mobiliario y equipos, se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles se han estimado como sigue:

Clase de Activo		Años
Muebles y enseres	10	
Instalaciones	10	
Equipos de oficina	10	
Equipos de computación	3	

La Compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud que los activos una concluida su vida útil la gerencia estima serán no utilizables.

La Administración de la Compañía, considera que no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

Al final de cada periodo contable se revisa el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido o, en su caso, revertirá las pérdidas por deterioro del valor.

4.13 Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores, relacionados o no, adquiridos en el curso normal de negocio. ☐

Otros pasivos corrientes. - corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias. ☐

4.14 Pasivos por beneficios a empleados

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan. ☐

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo. ☐

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan. ☐

4.15 Pasivos por beneficios a empleados

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

■ Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

4.16 Patrimonio

Capital social.- las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

4.17 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de bienes; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas de Servicios. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

4.18 Costo de ventas

En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios. □

4.19 Gastos de administración, financieros y otros

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo, corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedad, planta y equipos, beneficios a empleados, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía. ☐

4.20 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores. ☐

4.21 Estados de flujo de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. ☐

4.22 Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. ☐

5. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**1) Factores de Riesgo Financiero**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen deudas bancarias y financieras, deudas con proveedores y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo provenientes directamente desde sus operaciones.

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada con arreglo a las políticas aprobadas por la administración. La gerencia identifica y cubre los riesgos financieros.

(ii) Riesgo de Mercado**Riesgo de Tipos de Cambio**

La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones se realizan en dicha moneda.

La administración ha establecido la política de exigir a las entidades de la Compañía que gestionen su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional. Las entidades de la Compañía están obligadas a cubrir la totalidad de su exposición al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de Precio

La Compañía posee un buen posicionamiento de marca en el mercado de servicios de Transporte del Ecuador. La administración considera estar dentro de las 20 primeras empresas del país.

El riesgo de mercado se lo mitiga a través de una constante evaluación de las tendencias de la industria, las políticas de gobierno en torno a las inversiones tecnológicas, y la capacidad de adquisición e inversión de los clientes en proyectos de esta índole, lo cual lleva a estar constantemente innovando la oferta y desarrollando modelos atractivos de negocio. Permanentemente se modela a la organización con procesos, políticas y metodologías que aseguren el modelo de gestión de calidad de manejo de proyectos y de estimación de los servicios.

Riesgo de Tasa de Interés en los Flujos de Efectivo y el Valor Razonable

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras. El endeudamiento con entidades financieras a tasa de interés fijo y/o variable es aprobado por la administración, en virtud de que los préstamos emitidos a tipos variables podrían exponer en el futuro a la Compañía a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo que podría estar parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables y los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Compañía no ha considerado necesario gestionar localmente su riesgo de tasa de interés utilizando permutas de tipo de interés, debido a que el endeudamiento históricamente no ha sido significativo.

(iii) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se gestiona a nivel de la Compañía. La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "AAA".

Para los clientes, las políticas para el control del riesgo están diseñadas para identificar clientes con historiales crediticios aceptables, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la gerencia.

Los créditos comerciales no se encuentran garantizados con cartas de crédito y/o otras garantías que garanticen su recuperabilidad. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los créditos comerciales vendidos no estaban desvalorizados. Estos se relacionan con un número de clientes para los cuales no hay historia reciente de cesación de pagos. Los créditos considerados irrecuperables han sido castigados de la contabilidad.

(iii) Riesgo de Liquidez

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Los activos financieros líquidos en su conjunto (incluyendo efectivo) eran US\$ 487,004 del total de los activos al cierre de 2016 comparados con US\$ 306,276 al cierre de 2015.

Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

2) Gestión del Capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

3) Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros representa el importe estimado que la Compañía espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las tasas de interés actuales y precios.

Los instrumentos financieros de la Compañía son principalmente de corto plazo, por lo tanto su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

4) Valor Razonable por Jerarquía

La NIIF 7 requiere para los instrumentos financieros medidos en el estado de situación financiera al valor razonable, que la medición a valores razonables sea desagregada en las siguientes jerarquías:

Nivel 1- Precios de referencia (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2- Informaciones diferentes a precios de referencia incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos y pasivos, bien sea directamente (o sea, como precios) o indirectamente (o sea, derivado de precios).

Nivel 3- Informaciones para los activos y pasivos que no se basan en datos de mercados observables (o sea, información no observable).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos que son medidos a su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2016				
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Activos:
US\$ 487,004	-	-	487,004	Efectivo y equivalentes de efectivo
US\$ 487,004	-	-	487,004	
Al 31 de diciembre de 2015				
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Activos:
US\$ 306,276	-	-	306,276	Efectivo y equivalentes de efectivo
US\$ 306,276	-	-	306,276	

5) Instrumentos Financieros por Categoría –

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems deajo:

6.

ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Activos según estado de situación financiera:		Al 31 de diciembre de 2015	
Effectivo y equivalentes de efectivo	US\$	306.276	-
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores	US\$	353.152	353.152
		<u>306.276</u>	<u>659.428</u>
Pasivos según estado de situación financiera:		Al 31 de diciembre de 2015	
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores	US\$	177.753	177.753
		<u>177.753</u>	<u>177.753</u>
Activos según estado de situación financiera:		Al 31 de diciembre de 2016	
Effectivo y equivalentes de efectivo	US\$	487.004	-
Cuentas por cobrar - comerciales y otros deudores	US\$	272.278	272.278
		<u>487.004</u>	<u>759.282</u>
Pasivos según estado de situación financiera:		Al 31 de diciembre de 2016	
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores	US\$	162.886	162.886
		<u>162.886</u>	<u>162.886</u>

Provisión por cuentas incobrables. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

ESPACIO EN BLANCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un detalle de los saldos con partes relacionadas es el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Pasivos:		
Cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores (nota 4):	US \$	US \$
Dividendos por pagar accionistas	135.637	56.005

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo en caja y bancos:

Diciembre 31,	2016	2015
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	US\$	US\$
Bancos locales	486.484	305.608
	520	668
	487.004	306.276

El efectivo corresponde a los dineros mantenidos en caja y en las cuentas bancarias, y el valor registrado es igual a su valor razonable.

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS DEUDORES

Un detalle de las cuentas por cobrar – comerciales y otros deudores es el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Clientes	US\$	US\$
Tarjetas de Crédito	152.904	317.450
Compañías relacionadas (nota 7)	23.420	32.153
Documentos por cobrar	-	-
	176.325	349.603
(-) Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar	(8.509)	(7.229)
	167.816	342.374
Anticipos a proveedores	459	-
Cuentas por cobrar empleados	4.004	10.778
Otras cuentas por cobrar	100.000	-
	104.463	10.778
	272.278	353.152

10. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios es el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Inventarios en bodega	US\$	US\$
Provisión baja inventarios	14.623	20.729
	(3.004)	(3.004)
	11.619	17.724

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un detalle de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Impuesto a la Renta	6.029	9.106
Impuesto al Valor Agregado	-	-
US\$	6.029	9.106

El saldo de impuesto a la renta por cobrar constituye principalmente las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía, el cual puede ser compensado en los tres periodos impositivos siguientes o devuelto a los contribuyentes previa presentación del respectivo reclamo ante el Servicio de Rentas Internas.

12. ACTIVOS DIFERIDOS

Un detalle de los activos diferidos es el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Seguros	-	-
Licencias	2.708	2.921
Mejoras en bienes arrendados	2.708	2.921
US\$	2.708	2.921

AUTOSERVICIO TOTAL SERVITOTAL S.A.

13. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Un detalle y movimiento del mobiliario y equipos es como sigue:

Costo:	Saldo al 31/12/14	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/15	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/16
Edificios	US\$ -	140.443	-	140.443	-	-	140.443
Adecuaciones e Instalaciones	24.459	-	24.459	-	-	-	-
Equipo y Herramientas	145.873	58.747	8.533	196.087	4.162	-	200.248
Muebles y Enseres	2.913	10.997	1.523	12.387	210	-	12.597
Equipos de Computación	29.069	4.394	-	33.463	4	-	33.468
Equipo de Oficina	2.766	-	-	2.766	-	-	2.766
Software	34.003	-	3.763	30.240	-	-	30.240
	239.083	214.581	38.278	415.386	4.376	-	419.762
Depreciación acumulada:							
Edificios	64.855	-	-	1.756	7.022	-	8.778
Adecuaciones e Instalaciones	11.010	-	-	-	-	-	-
Equipo y Herramientas	79.309	-	-	121.945	17.749	-	139.694
Muebles y Enseres	20.761	-	-	1.991	1.107	-	3.098
Equipos de Computación	77.545	-	-	26.501	3.795	-	30.296
Equipo de Oficina	7.555	-	-	1.770	558	-	2.328
Software	7.787	-	-	30.240	-	-	30.240
	268.822	-	-	184.202	30.231	-	214.432
US\$	(29.739)	214.581	38.278	231.185	30.231	-	205.330

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS ACREEDORES

Un resumen de las cuentas por pagar - comerciales y otros acreedores es el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Proveedores		
Cuentas por pagar - Relacionadas (Nota 4)	24.165	70.014
Anticipo de clientes	135.637	56.005
Dividendos por pagar (Nota 4)	3.084	24.149
Otras cuentas por pagar	162.886	177.753
	US\$	US\$

15. BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

Durante el ejercicio económico 2016, la Administración de la Compañía realizó varias negociaciones con el fin de refinanciar la deuda que se mantenía con terceros a mas 12 de meses.

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, beneficios sociales y participación de los empleados en las utilidades. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
15% de participación a los empleados en las utilidades	27.877	19.496
Beneficios sociales	39.756	44.528
Sueldos por pagar	19.091	20.553
IESS	86.724	84.577
	US\$	US\$

Gastos del Personal

Los montos registrados por gastos de personal en el estado de resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Año que terminó en diciembre 31,	2016	2015
Sueldos y salarios	81.734	106.983
Beneficios personal	19.036	33.738
Beneficios Sociales	15.393	18.741
Seguridad social	16.208	18.628
15% participación de empleados	27.877	19.496
A jubilación patronal y desahucio	25.408	40.311
	US\$	US\$

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Diciembre 31,	2016	2015
Retenciones de impuesto a la renta	2.361	2.289
IVA en ventas	6.049	17.034
Impuesto a la Renta	8.410	19.323
	US\$	US\$

17. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

La Compañía, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 tiene un capital accionario de 2.000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción.

Dividendos

Política de Dividendos

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 50% de la misma al reparto de dividendos. Adicionalmente, a las normas legales se tiene en consideración la política de distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los dividendos distribuidos no devengan intereses y son registrados en los estados financieros de la Compañía cuando los accionistas de la Compañía tienen el derecho legal a recibir el pago o cuando los dividendos interinos son aprobados por los accionistas de acuerdo con el estatuto de la Compañía.

Dividendos Distribuidos

En el año 2016 la Compañía distribuyó los dividendos correspondientes al año 2015 a los accionistas.

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados - Ajustes Provenientes de la Adopción por Primera vez de las "NIIF"

El saldo acreedor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las "NIIF", sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

18. INGRESOS

Un detalle de ingresos es el siguiente:

Año que terminó en diciembre 31,		
2016	2015	
US\$	US\$	
2.163.682	2.404.006	Ventas de servicios
(73.028)	(167.296)	Devoluciones
(84.299)	(283.758)	Descuento en ventas
2.469.431	2.837.488	

19. COSTO DE LOS SERVICIOS

Un detalle de los costos de los servicios el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,	
2016	2015
Costos de las ventas:	
Costo de los servicios	US\$ 1.651.174
US\$ 1.325.567	US\$ 1.651.174

20. OTROS INGRESOS

Un resumen de otros ingresos es como sigue:

Año que terminó en diciembre 31,	
2016	2015
Otros de menor cuantía	US\$ 1.050
Varios	5.812
Comisiones	7.829
Altas y bajas de inventario	175.680
Otros ingresos	197
US\$ 11.218	23.492
US\$ 12.267	213.010

21. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS

Un detalle de los gastos de ventas y administrativos es el siguiente:

Año que terminó en diciembre 31,	
2016	2015
Gastos de Ventas:	
Beneficios personal	US\$ 16.084
Depreciaciones y amortizaciones	24.956
15% participación de empleados	27.877
Seguros	4.437
Arriendo	151.200
Publicidad	1.072
Movilización y viajes	6.711
Honorarios	59.937
Suministros y papelería	7.174
Guardiania y seguridad	39.240
Mantenimiento	55.559
Servicios básicos	26.534
Servicios locales	23.280
Combustible	2.501
Impuestos y contribuciones	12.312
Herramientas	751
Licencias	9.937
Comisiones Tarjeta de Crédito	23.755
Capacitación	22.681
Medicina ocupacional	1.323
Fletes	2.864
Otros gastos de ventas	13.244
533.430	569.350

Año que terminó en diciembre 31,	2016	2015
Gastos de Administración:		
Sueldos y salarios	81.734	106.983
Beneficios Sociales	15.393	18.741
Seguridad social	16.208	18.628
Beneficios personal	2.952	7.446
Jubilación patronal y desahucio	25.408	40.311
Depreciaciones y amortizaciones	5.704	9.993
Seguros	-	1.533
Publicidad	-	623
Movilización y viajes	403	401
Honorarios	320	75.431
Servicios locales	-	1.358
Suministros y papelería	-	1.556
Mantenimientos	-	18.176
Servicios básicos	-	1.147
Impuestos y contribuciones	38.405	6.898
Combustibles	-	34
Licencias	-	550
Capacitación	84	60
Otros gastos de administración	417	1.082
	187.027	310.950
US\$	720.457	880.301

22.

IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, participes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Reinversión de utilidades

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,			
2016	2015		
		US\$	
		185.844	129.976
Menos 15% de participación de los empleados en las utilidades			
		(27.877)	(19.496)
		157.967	110.480
Más:			
Gastos no deducibles			
		16.601	29.738
		16.601	29.738
Base imponible		US\$	
		174.568	140.218
Impuesto a la renta causado		US\$	
		38.405	30.848
Anticipo mínimo de impuesto a la renta		US\$	
		-	19.872
Gasto de impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente		US\$	
		38.405	30.848
Gasto (beneficio) por impuesto a la renta diferido		US\$	
		38.405	30.848
Total gasto por impuesto a la renta		US\$	
		38.405	30.848
Tasa impositiva efectiva		24,31%	27,92%

Situación Fiscal

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2013 al 2016 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

23. CONTRATOS

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no mantiene firmados contratos con clientes o proveedores pendientes de terminación

24. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene varios juicios como demandado y/o demandante, los cuales se encuentran no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

25. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral. Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraisos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

La Compañía, en el ejercicio fiscal 2016 y 2015 no ha efectuado transacciones con partes relacionadas locales que superen los US\$ 3,000,000.

26. OTROS ASUNTOS

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales.
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales.
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en ☐ paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. ☐
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades. ☐

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco periodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un periodo de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoge al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico. ☐
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo. ☐
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva,

- registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos. ☐
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad. ☐

Se consideren regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional. ☐
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soportan el riesgo económico de la propiedad y los que no se conocen a sus beneficiarios. ☐
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizadas en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen. ☐
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas. ☐

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes: ☐

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016. ☐
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales. ☐
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades. ☐

Reformas laborales

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios: ☐

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche. ☐
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los ☐ casos en los cuales termine la relación laboral. ☐
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de ☐ veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social. ☐
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contradas con sus trabajadoras o trabajadores. ☐
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa. ☐
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o

absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley. ☐

27. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. ☐ No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015. ☐

De otras autoridades administrativas. ☐

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015. ☐

28. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 20, 2017), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos. ☐

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 19 de febrero del 2017. ☐

Ing. Paulina Guarderas C.
Representante Legal

Lic. Angel Sillio
Contador General